

04/03/2015

Calama: coloquio sobre nueva Ley de Control de Armas

Fiscales, abogados asistentes, asesores jurídicos y profesionales de las fiscalías locales de Antofagasta, Calama y Tocopilla, asistieron en la capital loína a un coloquio sobre los alcances de la nueva Ley de Control de Armas, que entró en vigencia hace algunas semanas.

La actividad estuvo presidida por el Subsecretario de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, Antonio Frey y entre otros ponentes contó con la intervención del Fiscal Jefe de Calama, Cristian Aliaga.



Al coloquio, realizado en el Tribunal de Familia, asistieron representantes de Carabineros y la PDI, así como jueces del Tribunal Oral, de Garantía y miembros de la Fiscalía.

El Subsecretario Frey, dijo que este tipo de coloquios, que reúnen a todos los actores del proceso penal resultan muy enriquecedores particularmente cuando se trata de debatir una Ley como la de control de armas, que es extremadamente severa, dura y clara en sus principios, y con la entrada en vigencia de ella se espera una reducción en los delitos.

Haciendo un análisis de la sensación de seguridad que atraviesa el país, sostuvo que Chile es un país que tiende al envejecimiento, las parejas cada vez tienen menos hijos y la población va envejeciendo, lo que hace aumentar los niveles de inseguridad ya que los adultos mayores, a diferencia de los jóvenes son más proclives a percibir esta sensación de inseguridad.

Agregó que es necesario estar atento de cómo funcionarán en la práctica las innovaciones que introduce esta ley en aquellos delitos en que se usan armas de fuego y particularmente en las llamadas "balas locas".

Por su parte el Prefecto de Carabineros de la provincia de El Loa, coronel Jorge Tobar valoró de forma positiva como está funcionando la campaña de entrega de armas en forma voluntaria, y dijo que ya en el mes de enero la entrega había superado las estadísticas del mismo mes del año pasado.